



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° 3908

MAT.: Examen de Medicina Preventiva /

VALLENAR, 22 NOV 2016

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°01860 de fecha 22 Noviembre 2016 de Dirección del Depto. de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 22 Noviembre 2016 de Jefa de Administración y Finanzas del Depto. de Salud Municipal.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1) Apruébese el pago de 02 viáticos a razón del 20% a funcionaria de Posta Salud Rural de Hacienda Ventana que se identifica posteriormente, quien asiste a la ciudad de ValLENAR a realizar "Exámenes de Medicina Preventiva", los días 21 y 23 de Noviembre 2016:

- Doña Valeska Contreras Ángel Técnico de Salud

- 2) El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



NANCY FARPAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DR. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Encargado de Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah